

POLITICA DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS

La seguridad es un valor que AC Marca considera que debe ser continuamente promovido en su organización y también en el desarrollo técnico de todas sus instalaciones, actividades y productos.

Tal como define nuestra POLÍTICA GENERAL, la defensa de la seguridad, la salud, y la dignidad de las personas que trabajan directa o indirectamente para las empresas de AC Marca debe ser una obligación para todos los empleados de AC Marca, especialmente para los directivos y mandos intermedios, que deben siempre anteponer la seguridad de las personas sobre cualquier otra consideración.

AC Marca tiene como objetivo proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo.

El compromiso de AC Marca con la seguridad y la prevención de riesgos es:

- Desarrollar, implantar, y mantener un Sistema de Gestión para la Prevención de Riesgos, que integrando la gestión de la Seguridad Laboral, la Seguridad Industrial, la Prevención de Accidentes Graves y el Transporte de Mercancías garantice la aplicación de esta Política y asegure un proceso de mejora continua para la consecución de los objetivos establecidos.
- Cumplir con la legislación aplicable en el marco del Sistema de Gestión para la Prevención de Riesgos, y con todos aquellos compromisos que la organización suscriba.
- Desarrollar, implantar y mantener Planes de Autoprotección y aplicarlos eficazmente en situaciones de emergencia para las personas, los bienes y el medio ambiente.
- Desarrollar planes de seguridad, control de accesos y vigilancia de los diferentes centros para evitar accesos no autorizados, robos o atentados.
- Minimizar los riesgos y evaluar los peligros que no hayan podido ser eliminados en la operativa de los procesos y en la exposición a los materiales empleados.
- Desarrollar e implantar sistemas organizativos y procedimientos, con las Mejores Tecnologías Disponibles y los medios de prevención necesarios que mejoren la protección frente a los riesgos detectados.

- Establecer los procedimientos adecuados para garantizar la consulta y participación de los empleados, incluyendo también cuando existan, a los representantes de los trabajadores.
- Promover la cultura preventiva en AC Marca a través de la formación y capacitación permanente de nuestros empleados, a fin de fomentar los comportamientos respetuosos con la seguridad y salud de los trabajadores.
- Ofrecer la máxima fiabilidad y ausencia de riesgos en nuestras instalaciones para todos los empleados, contratistas, visitas y clientes. Así como exigir el cumplimiento de nuestra Política en las actividades subcontratadas.

En lo que se refiere a la Seguridad de la Información, se incluyen los siguientes ámbitos:

- **Organización:** Establecer un órgano de Seguridad responsable de clarificar y definir la función de seguridad informática a nivel de AC Marca y canalizar los aspectos de seguridad con el resto de las áreas de interés.
- **Gestión de activos:** Identificar y clasificar los activos de información de la empresa.
- **Personal:** Divulgar y concienciar de la seguridad de la información y desarrollo de protocolos de actuación ante el posible mal uso de la misma. Procedimientos de análisis de riesgos en accesos a terceros.
- **Seguridad Física:** Establecer procedimientos de trabajo en áreas de seguridad (CPD, Comunicaciones y PC's de planta).
- **Gestión de comunicaciones y de operaciones:** Establecer mecanismos para asegurar la red corporativa y los sistemas con el fin de minimizar el riesgo a posibles intrusiones, fugas de información, virus y malware.
- **Control de acceso:** Formalizar el cumplimiento de permisos de acceso a los sistemas y normativas de uso de equipos portátiles y móviles.
- **Adquisición, desarrollo y mantenimiento:** Documentar la forma en que se realiza el mantenimiento correctivo y evolutivo de las aplicaciones actuales.
- Asegurar el funcionamiento del plan de contingencia ya documentado.
- **Cumplimiento Legislativo:** Se dará cumplimiento a la normativa LOPD incluyendo la formación a sus empleados.



Marcos Fernández García-Marca
Consejero Delegado AC MARCA
L'Hospitalet, 17 de Octubre de 2019